

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

000032

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MILACRIL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MILACRIL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1993, ante el Notario Novano del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución N° 2567 de 27.01.1993

e inscrita en el Registro Mercantil

del cantón:

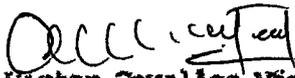
Quito, bajo el # 22, tomo 25, el 30 de diciembre de 1993.

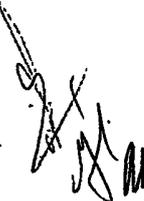
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/1.620'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/2.340'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Capitalización por Reservas Facultativas \$/120'000.000 y por Capitalización de Reserva por Revalorización de Patrimonio 1.500'000.000.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SURES, dividido en DOS MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN MIL SURES CADA UNA."

Quito, 10 de enero de 1994.

  
Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
ANC/507  
Ex. 1094

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO